



DIRECCION: Sucre s/n y José María Ollague
TELEFONO: 072945879 **CEL:** 0984756185
digitalnetcia ltda@hotmail.com/ www.digitalnet.com

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DIGITALNET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, a los 24 días del mes de Mayo del 2017, siendo las 09:00 am, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Sucre s/n y Jose María Ollague, se reúnen previa convocatoria los socios de la compañía Digitalnet Cia. Ltda. Actúa como secretario la Gerente la Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León y Presidente el señor Santiago Geovanni Noblecilla León.

La Junta General Extra-Ordinaria se lleva a efecto con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobar la corrección del Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios: Andrea Elizabeth Noblecilla León con número de participaciones de ciento cincuenta (150), Santiago Geovanni Noblecilla León con número de participaciones de ciento cincuenta (150), y Darwin Byron Castillo Zambrano con número de participaciones de ciento cincuenta (150); en constancia que existe el Quórum requerido, se continúa con el siguiente punto.

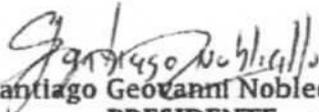
2.- APROBAR LA CORRECCION BALANCE GENERAL, ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

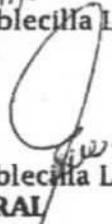
La Representante Legal la Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León, indica que con fecha 02 de mayo del 2017, se presentó un informe corregido por un error en el valor del Impuesto a la Renta, este valor genera la necesidad de la corrección del Balance General y Estado De Ganancias Y Pérdidas Y Demás Estados Financieros Del Ejercicio Económico 2016.

El Presidente mociona que se apruebe la corrección de los Balances Financieros del año 2016 y se considere la acumulación de las perdidas como se aprobó en la junta anterior no habiendo negativa se procede a votar con un 100% de votos a favor de la moción.

5.- CLAUSURA

El Presidente agradece a los concurrentes y concluye la Junta siendo las 11:30 am, firmando para constancia la presente acta Junto con la Gerente General que certifica.


Sr. Santiago Geovanni Noblecilla León
PRESIDENTE


Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**